



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N°004-2024-PRONABEC-CS-1

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL EXAMEN NACIONAL DE PRESELECCION DEL CONCURSO BECA 18 – CONVOCATORIA 2025- PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO (PRONABEC)”

Siendo las 12:30 horas del día 23 de agosto de 2024, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento, de la Oficina de Administración y Finanzas del PRONABEC, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Concurso Público N° 004-2024-PRONABEC-CS-1, “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL EXAMEN NACIONAL DE PRESELECCION DEL CONCURSO BECA 18 – CONVOCATORIA 2025-PROGRAMA NACIONAL”, designado mediante Formato N°06-2024-OAF-PRONABEC/COMITÉ de fecha 02 de julio de 2024.

- Rolando Edson Pomasunco Terreros : Presidente Suplente
- Lisbeth Lorena Bohorquez Yopan : Primer miembro Titular
- Bruno Alonso Lojas Solano : Segundo miembro Titular

El presidente del Comité de Selección, luego de verificar el quorum respectivo dio inicio a la sesión, señalando como agenda lo siguiente:

AGENDA

Admisión de ofertas.
Evaluación de Ofertas
Calificación de Ofertas
Otorgamiento de la Buena Pro

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente de Comité de Selección informa que según la plataforma del SEACE, durante la etapa de registro de participantes, se registraron un total de nueve (09) participantes al procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10094379542	ARAGON PALACIOS JUAN CARLOS	11/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10464437237	SALVADOR RAFAEL MELENCA BLANCA	22/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20477880761	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20503561248	FUNDACION SAN MARCOS PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA CULTURA	11/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20518440501	MARCA G9 S.A.C.	12/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20338569934	CONSULTORIAS E INVESTIGACIONES SAC	25/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20602850979	ESTRATEGICOS EN CAPITAL HUMANO+ E.I.R.L.	16/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20605105115	ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.	16/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20606021721	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	25/07/2024	Válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

APERTURA DE OFERTAS:

El presidente del comité de selección informó que según cronograma del procedimiento la presentación de ofertas fue el 19 de agosto de 2024 hasta las 23:59 horas; por lo que, al verificarse a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se presentaron las siguientes empresas:

www.gob.pe/pronabec

Av. Arequipa N° 1935
Lince, Lima, Perú
Central: +51 (01) 612 82 30



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Table with 10 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado. Contains 3 rows of data.

ADMISIÓN DE LA OFERTA

Entre el 21 y 23 de agosto de 2024, el comité de selección revisó la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas presentadas.

De la revisión efectuada, el comité de selección, revisó la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas presentadas.

Por lo tanto:

En total libertad y conocimiento de los miembros del comité de selección, acuerdan por unanimidad, aprobar los resultados, según el detalle siguiente:

CUADRO N° 01: ADMISION DE OFERTAS

ANEXO N° 1
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO
CONCURSO PUBLICO N°004-2024-PRONABEC-CS-1
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN NACIONAL DE PRESELECCIÓN DEL CONCURSO BECA
18 CONVOCATORIA 2025 - PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (PRONABEC)

Table with 7 columns: DOCUMENTOS / POSTORES, MARCA G9 S.A.C., GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CONSORCIO CENTRAL CTK, and sub-columns for CUMPLE and Folio. Contains rows a through g and a final RESULTADO DE LA EVALUACION row.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección, procede con la evaluación de las ofertas que fueron admitidas, de acuerdo a los Factores de Evaluación previstas en las Bases, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

CUADRO N° 02: EVALUACIÓN DE OFERTAS

Orden de prelación	Postor	Monto ofertado
1	CONSORCIO CENTRAL CTK	S/ 5,343,860.00
2	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 6,062,910.65 (*)
3	MARCA G9 S.A.C.	S/ 6,064,488.80

(*) **Nota:** De la revisión del precio de la oferta (Anexo N° 6), presentada por la empresa GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se verifica lo siguiente, según el extracto que se reproduce a continuación:

CONCEPTO	REF	PRECIO
CONTRATACION DE PERSONAL CLAVE / EQUIPO CENTRAL (*)	VER ITEM 6.4.1	S/. 158,927.62
GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS Y SEDES OPERATIVAS (**)	VER ITEM 6.2	S/. 243,128.97
ASTOS DE SEGURIDAD, RESGUARDO Y CONFIDENCIALIDAD (***)	VER ITEM 6.2	S/. 250,918.57
Monto del componente a suma alzada		S/. 652,975.16

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD APROX	PRECIO UNITARIO	CALCULO COMITE	PROPUESTA ECONOMICA	DIFERENCIA
CONTRATACION DE LA RA NIVEL I (*)	CANTIDAD DE PERSONAL	146	S/. 7,328.51	S/. 1,069,962.46	S/. 1,069,962.07	- 0.39
CONTRATACION DE LA RA NIVEL II (*)	CANTIDAD DE PERSONAL	365	S/. 3,387.45	S/. 1,236,419.25	S/. 1,236,418.47	- 0.78
CONTRATACION DE LA RA NIVEL III (*)	CANTIDAD DE PERSONAL	5070	S/. 353.59	S/. 1,792,701.30	S/. 1,792,715.40	14.10
ALQUILER DE LAPTOPS O TABLETS PARA MESA DE ASISTENCIA (**)	POR UNIDAD	798	S/. 189.51	S/. 151,228.98	S/. 208,394.38	57,165.40
ALQUILER DE LAPTOPS PARA MESA DE CONTINGENCIA (**)	POR UNIDAD	100	S/. 207.14	S/. 20,714.00	S/. 27,812.11	7,098.11
ALQUILER DE LECTOR OPTICOS	POR UNIDAD	798	S/. 154.25	S/. 123,091.50	S/. 169,620.78	46,529.28
ALQUILER DE IMPRESORA	POR UNIDAD	14	S/. 300.00	S/. 4,200.00	S/. 5,639.22	1,439.22
TRANSPORTE HACIA LOS LOCALES DE EVALUACION	POR LOCAL DE EVALUACION	100	S/. 535.80	S/. 53,580.00	S/. 71,940.37	18,360.37
ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES DE EVALUACION (***)	POR LOCAL DE EVALUACION	100	S/. 9,580.38	S/. 958,038.00	S/. 1,286,331.19	328,293.19
monto del componente a precios unitarios				S/. 5,409,935.49	S/. 5,868,833.99	S/. 458,898.50
TOTAL DE LA OFERTA (SUMA ALZADA + PRECIOS UNITARIOS)				S/. 6,062,910.65	6,521,809.15	



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Evidenciando que existe un error aritmético, en el cálculo de la propuesta correspondiente a los Precios Unitarios, el mismo que tiene incidencia en el monto total de la oferta económica, por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento, “(...) En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados”, así mismo en atención al principio de “Eficacia y Eficiencia”, por el cual, el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos. Asimismo, el principio de “Competencia” señala que los procesos de contratación incluyen disposiciones que permitan establecer condiciones de competencia efectiva y así obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público, se procede a la corrección aritmética y asignación del puntaje que corresponde a partir de esa corrección, siendo el monto final de la Oferta **S/6,062,910.65**

Por lo tanto:

En total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los siguientes resultados:

- La oferta del postor CONSORCIO CENTRAL CTK, obtiene un puntaje de 100.00, ocupando el primer lugar.
- La oferta del postor GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, obtiene un puntaje de 88.14, ocupando el segundo lugar.
- La oferta del postor MARCA G9 S.A.C, obtiene un puntaje de 88.12, ocupando el tercer lugar.

FACTOR DE EVALUACION		MARCA G9 S.A.C.		GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		CONSORCIO CENTRAL CTK	
FORMULA / FACTOR	Oferta	Monto	Ptje	Monto	Ptje	Monto	Ptje
FORMULA: $PI = (Om \times PMP) / Oi$							
I Oferta	-						
PI Puntaje de la oferta a evaluar							
Oi Precio i		S/ 6,064,488.80	88.12	S/ 6,062,910.65	88.14	S/ 5,343,860.00	100.00
Om Precio de la oferta más baja	5 343 860.00						
PMP Puntaje máximo del precio	100.00						
Puntaje Precio		-	88.12	-	88.14	-	100.00
Puntaje Factor de Evaluación		-	88.12	-	88.14	-	100.00
Porcentaje Mype (5%)		NO PRESENTO	0.00	NO PRESENTO	0.00	NO PRESENTO	0.00
Puntaje Total			88.12		88.14		100.00
ORDEN DE PRELACIÓN		-	3°	-	2°	-	1°

1° CONSORCIO CENTRAL CTK
2° GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3° MARCA G9 S.A.C.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

A continuación, el comité procede con la calificación de las ofertas, de acuerdo a los Requisitos de Calificación previstos en las Bases integradas.

Al respecto, el Comité de Selección, habiendo realizado la verificación correspondiente de los Requisitos de Calificación de las ofertas; en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados de la verificación, de acuerdo a lo siguiente:

CUADRO N° 03: REQUISITOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS / POSTORES		MARCA G9 S.A.C.		GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		CONSORCIO CENTRAL CTK	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	Folio.	CUMPLE	Folio.	CUMPLE	Folio.
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						
A.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE						
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA						
	<p>Jefe del Proyecto Requisitos: • Título Profesional universitario en Administración, Economía e Ingenierías.</p> <p>Jefe de Operaciones de Campo • Título universitario en Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería Civil o Ingeniería de la Información o Ingeniería Económica o Ingeniería Empresarial o Estadística o Gestión Empresarial o Economía o Ciencias Sociales o Ciencias Administrativas.</p> <p>Jefe de Base de Datos Título universitario en Economía o Estadística o Ingeniería Estadística o Ingeniería Industrial o Ingeniería de Sistemas o Informática o Telecomunicaciones o Ingeniería Económica o Investigación Operativa.</p> <p>Acreditación: El Título profesional o bachiller será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>	CUMPLE	11-13 17-18 23	CUMPLE	15 - 18 22 - 25 29 - 33	CUMPLE	35 -36 37 - 38 39 - 40
A.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Table with 4 main columns: DOCUMENTOS / POSTORES, MARCA G9 S.A.C., GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, and CONSORCIO CENTRAL CTK. Each column has sub-columns for CUMPLE and Folio. The table contains detailed requirements for project management roles and a summary row for 'EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD'.





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Table with 4 main columns: DOCUMENTOS / POSTORES, MARCA G9 S.A.C., GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, and CONSORCIO CENTRAL CTK. It includes a detailed 'REQUISITOS DE CALIFICACION' section and a table with 'CUMPLE' and 'Folio.' values.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
 “Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las
 heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOCUMENTOS / POSTORES	MARCA G9 S.A.C.		GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		CONSORCIO CENTRAL CTK	
	CUMPLE	Folio.	CUMPLE	Folio.	CUMPLE	Folio.
<p>participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p>						
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO		CALIFICADO		CALIFICADO	

Acto seguido, según lo dispone el numeral 75.2 del artículo 75 del Reglamento de Contrataciones del Estado: “(..). Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos (...)”.

Por lo tanto:

El Comité de Selección, habiendo realizado la verificación correspondiente de los Requisitos de Calificación de las ofertas; en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados de la verificación, según el CUADRO N°03.

ACUERDOS:

Acto seguido, luego de los resultados correspondientes obtenidos, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad lo siguiente:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres”
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1. Otorgar la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO CENTRAL CTK** por un valor adjudicado de **S/5,343.860.00 (Cinco millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta con 00/100 Soles)**, para el **CONCURSO PUBLICO N°004-2024-PRONABEC-CS-1 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL EXAMEN NACIONAL DE PRESELECCION DEL CONCURSO BECA 18 – CONVOCATORIA 2025- PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO (PRONABEC)”**.
2. Publicar el resultado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE
3. Mantener la presente acta en el expediente de contratación.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas del 23 de agosto de 2024, se dio por concluida la sesión suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los presentes.

[FIRMA]

ROLANDO EDSON POMASUNCO TERREROS
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

[FIRMA]

LISBETH LORENA BOHORQUEZ YOPAN
PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

[FIRMA]

BRUNO ALONSO LOJAS SOLANO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN